MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2022**
FOLIO **Nº 002053**

LA PLATA, 09 JUN 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1189353/2022, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la adquisición de repuestos de hamacas, con destino a la DIRECCION GENERAL ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PUBLICO, mediante la solicitud de Pedido N°370/2022, obrante a f. 4; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N°789 Folio N°911 de fecha 21 de Marzo de 2022 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA Nº 23/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO 1: Perteneciente a la firma CRUCIJUEGOS INSUMOS PUBLICOS S.R.L., quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($3.550.200,00), quien presenta garantía de mantenimiento de oferta, póliza de caución nro 732347-0 de la compañía de seguros SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por hasta la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 ($178.000,00).

SOBRE NRO 2: Perteneciente a la firma DI GREGORIO CLAUDIO FELIPE, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 ($3.700.000,0), que presenta garantía de mantenimiento de oferta, póliza de caución nro 001807101 de la compañía de seguros LA MERCANTIL ANDINA S.A. por hasta la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($185.000,00).

Firmas invitadas que no cotizan: GREEN JUEGOS ATRACCIONES S.R.L., LATIN PLAY S.R.L.

Que a fs. 141/142 obra dictamen emitido por la Secretaría Legal y Técnica.

Que a fs. 144/145 se le solicitó una mejora de oferta a la firma CRUCIJUEGOS INSUMOS PUBLICOS S.R.L.

Que de las ofertas presentadas por la firma: CRUCIJUEGOS INSUMOS PUBLICOS S.R.L. para los ítems 1/2, por la suma total de PESOS TRES MILLONES CUATRCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($3.425.200,00), resulta ser la de menor precio, la que se ajusta al pliego de Bases y Condiciones y la más conveniente para la Comuna.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA Nº 23/2022 Primer Llamado, efectuado con fecha 7 de Abril del 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:
CRUCIJUEGOS INSUMOS PUBLICOS S.R.L.: ítems 1/2, por menor precio, por la suma total de PESOS TRES MILLONES CUATRCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($3.425.200,00).
LUGAR DE ENTREGA: Centro de logística (calle 139 esq. 514 nro.1808).
FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E.74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Jurisdiccion1110163000; SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS; Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicara de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: Autorizase la devolución de las garantías de ofertas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 7º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 8º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos -

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENTE

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

JOSÉ ETCHART
Secretario
Espacios Públicos